

MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Junta General y del Consejo de Administración de la “Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada, S.A.” (VISOGSA) de la que es Presidente D. José Entrena Avila

CERTIFICA:

Que del libro de Actas de la Entidad “**Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada, S.A.**”, resulta lo siguiente:

1.- Que con fecha 30 de mayo de 2022 y en la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, sita en Granada C/ Periodista Barrios Talavera, 1, se reunió su JUNTA GENERAL , con carácter UNIVERSAL.

2.- Que a dicha sesión asistieron y estuvieron presentes en la votación en representación de la Excm. Diputación Provincial de Granada, los siguientes Diputados:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Entrena Ávila

PSOE

Adela Álvarez López
M^a Carmen Fernández Fernández
José García Giralte
Antonio García Leiva
Mercedes Garzón Ruiz
Fátima Gómez Abad
Francisco M. Guirado Izquierdo
José Enrique Medina Ramírez
Ana Muñoz Arquelladas
Olvido de la Rosa Baena
José María Villegas Jiménez

PP

María Angustias Cámara García
Inmaculada Hernández Rodríguez
Eduardo Martos Hidalgo
Antonio Narváez Morente
Joaquín Ordóñez Gámez
Salustiano Ureña García
Carmen Lidia Reyes Ruiz

CIUDADANOS

Francisco José Rodríguez Ríos

COALICIÓN IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE

M^a Carmen Pérez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	rabRW1/Fiquasp67XBNh5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 16:56:41
	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 14:21:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



VOX

Cristina A. Jiménez Jiménez

UNIDAS PODEMOS

Alejandra Durán Parra

SECRETARIA

D^a. María Teresa Martín Bautista. Secretaria General de la Diputación.

(No asiste el Sr. Interventor de la Diputación)

(D. Fernando Pérez Martín (PP) se incorpora en el punto nº 2)

3.- Que al existir quórum suficiente para adoptar acuerdos, al estar presentes veintitrés de los veintisiete miembros que componen la Corporación en representación de la Excm. Diputación Provincial como socio único de la Sociedad, por la Presidencia, se procedió a la apertura de la sesión y lectura del orden del día según detalle:

1.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; de la propuesta de distribución de beneficios y del informe de gestión.

2.- Aprobación, si procede, del Inventario de Bienes de Visogsa de fecha 31 de diciembre de 2021.

3.-Aprobación del acta de la reunión, por la Junta General de Accionistas o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la sesión conforme al artículo 202 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Que en el acta de dicha sesión, realizada con todos los requisitos del artículo 97 del RRM aparece la adopción, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- Aprobación del Inventario de Bienes de Visogsa de fecha 31 de diciembre de 2020.

En este punto del orden del día se incorpora D. Fernando Pérez Martín y el Sr. Presidente expone que en la documentación aportada a los miembros de la Junta General de Accionistas se incorpora el Inventario de Bienes de Visogsa de fecha 31 de diciembre de 2021.

El Artículo 15 de los estatutos de Visogsa relativo a las competencias de la Junta General de Accionistas establece que son competencias de la Junta General todas las que le confiere la normativa vigente, y en general, todas las precisas para el desarrollo de la actividad social como órgano soberano de la Entidad y en concreto, entre otras, la aprobación del Inventario de Bienes de la empresa.

Se somete al Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Granada constituido como Junta General de Accionistas de la Sociedad VISOGSA la siguiente:

Código Seguro De Verificación	rabRW1/Fiquasp67XBNh5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 16:56:41	
	María Teresa Martín Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 14:21:08	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgr.a.es/moad/verifirma-moad/			

Propuesta de acuerdo

Aprobar el Inventario de Bienes de VISOGSA de fecha 31 de diciembre de 2021.

Tras someterse a votación la propuesta arriba reproducida se aprueba por unanimidad los presentes.

3.- Aprobación del acta de la reunión, por la Junta General de Accionistas o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la sesión conforme al artículo 202 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Se propone la aprobación del acta quedando ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

IGUALMENTE CERTIFICA

A.- Que las cuentas anuales auditadas se corresponden con las depositadas en el Registro mercantil art. 366.7 del RRM.

B.- Que las cuentas han sido firmadas por todos los administradores de la sociedad art. 366.1.2º del RRM.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Sociedad, en Granada a la fecha de la firma electrónica.

**VºBº
EL PRESIDENTE**

Código Seguro De Verificación	rabRW1/Fiquasp67XBNh5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 16:56:41
	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 14:21:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

